



Santiago, 13 de Septiembre del 2019.

Señora
Pauline Kantor Pupkin
Ministra de Deporte
Presente.

De nuestra consideración:

En primer lugar, nuestro cordial saludo y agradecimientos por el apoyo brindado a esta disciplina ecuestre, en segundo término y con motivo del Campeonato Panamericano FEI de Enduro Ecuestre 2019 para jinetes adultos y menores, le haremos llegar a la brevedad una invitación conjunta con la Asociación de Enduro a la ceremonia de inauguración que se llevará a cabo el día miércoles 30 de octubre del presente, a las 12:30 hrs. en el predio Desarrollo Agrario, en la comuna de Llay Llay, Quinta Región.

La disciplina de Enduro Ecuestre ha desarrollado un crecimiento masivo, es un deporte mixto compiten hombres y mujeres hasta 150 binomios por competencia, siempre con presencia de jinetes extranjeros y el desarrollo en la Región es actualmente la especialidad ecuestre con mayor participación y popularidad en América.

Con motivo de los próximos Juegos Panamericanos Santiago 2023, y teniendo en consideración la factibilidad de poder incluir en este evento internacional a otros deportes y especialidades, se solicita la postulación oficial dentro del deporte ecuestre, a la disciplina no esencial de Enduro Ecuestre, teniendo en cuenta, entre otros los siguientes antecedentes:

- a. Se cuenta con la mejor infraestructura del continente para constituir una sede ecuestre de la disciplina.
- b. Se tiene un alto número de oficiales internacionales FEI de la disciplina, lo cual reduce costos.
- c. Todos los meses se realiza en nuestro país una competencia a nivel internacional.



d. Chile de acuerdo a sus últimas actuaciones en la disciplina ha obtenido medallas en sus últimas versiones Panamericanas, y.

e. Adjuntamos anexo con el Reglamento Panam Sports

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud de nuestra Federación, de postular al programa deportivo de **Panam Sports** para los próximos Juegos Panamericanos de Santiago 2023 y de contar con su presencia el día inaugural.

Saluda muy atentamente a Ud.

Luis Miguel Soria Cespedes
Presidente



- Anexo puntos a considerar del Reglamento de PANAM SPORTS

4. El programa deportivo propuesto tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

4.1 La totalidad de deportes esenciales y sus disciplinas y pruebas incluidos en el programa de los siguientes Juegos Olímpicos (los “deportes esenciales” son los deportes regidos por las Federaciones Internacionales enlistadas en el texto de aplicación de la regla 45.1.3.1 de la Carta Olímpica).

4.2 Los deportes que consideran los Juegos como evento de calificación olímpica.

4.3 Aquellos deportes y sus disciplinas y pruebas, que no son deportes esenciales, cuya Confederación Deportiva Panamericana y/o Federación Internacional hayan alcanzado un nivel adecuado en el desarrollo de sus actividades en América.

4.4 Aquellos deportes, hasta un máximo de 3, que sean solicitados por el Comité Organizador para ser incluidos en el programa deportivo de los Juegos.

4.5 Aquellos deportes y sus disciplinas y pruebas que no son deportes esenciales pero que están en el programa de los siguientes Juegos Olímpicos, solamente para dicha edición de los Juegos, por propuesta del Comité Organizador de los mismos.

4.6 Los deportes y sus disciplinas y eventos, que no son deportes esenciales, con mayor participación y popularidad en América.

4.7 Los deportes en que participen hombres y mujeres.

5. El programa deportivo de los Juegos estará compuesto de los 28 deportes en el programa olímpico y los deportes adicionales que sean aprobados por el Comité Ejecutivo.

5.1 Las disciplinas y pruebas de cada deporte olímpico serán, sin excepción, las aprobadas por el Comité Olímpico Internacional para los Juegos Olímpicos que se llevarán a cabo inmediatamente después de los Juegos Panamericanos.

- Anexo fotos de la disciplina de Enduro Ecuestre

